

10. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE
SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES



10. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE
SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Presidente del Gobierno

D. NARCÍS SERRA I SERRA

Vicepresidente del Gobierno

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA

Ministro de Asuntos

Exteriores

D. JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

Ministro de Justicia

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS

Ministro de Defensa

D. PEDRO SOLBES MIRA

Ministro de Economía y

Hacienda

D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA

Ministro del Interior

D. JOSÉ BORRELL FONTELLES

Ministro de Obras Públicas,
Transportes y Medio Ambiente

D. GUSTAVO SUÁREZ PERTIERRA

Ministro de Educación y
Ciencia

D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN

MARTÍNEZ

Ministro de Trabajo y
Seguridad Social

**D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY
UCELAY**

Ministro de Industria
y Energía

D. VICENTE ALBERO SILLA

Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

D. JERÓNIMO SAAVEDRA ACEVEDO

Ministro para las

Administraciones Públicas

D^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Ministra de Cultura

D^a M^a ÁNGELES AMADOR MILLÁN

Ministra de Sanidad y

Consumo

D^a. CRISTINA ALBERDI ALONSO

Ministra de Asuntos

Sociales

D. JAVIER GÓMEZ-NAVARRO

NAVARRETE

Ministro de Comercio y

Turismo

D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro de la Presidencia
y Secretario del Consejo
de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de septiembre de mil novecientos

noventa y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día diez de septiembre.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

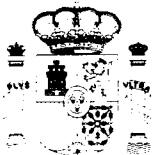
El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Educación y Ciencia aprueba un Real Decreto-Ley por el que se permite a los funcionarios públicos de los Cuerpos Docentes Universitarios que deban jubilarse al finalizar el curso académico 1992-1993, la posibilidad de optar por jubilarse a la finalización del curso académico 1993-1994.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Inocencio Félix Arias Llamas como Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica; 2) Por el que se dispone el cese de Don Fidel Carbajo Isla como



Presidente de la Agencia Española de Cooperación Internacional; 3) Por el que se dispone el cese de Don José Luis Dicenta Ballester como Embajador de España en la República de Colombia; 4) Por el que se nombra Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a Don José Luis Dicenta Ballester; 5) Por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a Don Nabor Manuel García García; 6) Por el que se designa Embajador de España en la República de Moldavia a Don Eugenio Bregolat y Obiols; y 7) Por el que se nombra Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, con rango de Subsecretaria, a Doña Ana María Ruiz-Tagle Morales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Miguel Cruz Amorós como Director General de Tributos; y 2) Por el que se nombra Director General de Tributos a Don Eduardo Abril Abadín.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Doña Pilar García Doñoro como Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo; 2) Por el que se dispone el cese de Don José Carles Genovés como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Júcar; 3) Por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente a Don Miguel Cruz Amorós; y 4) Por el que se nombra Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo a Don Enrique Noain Cendoya.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto por el que se nombra Secretario General de Estructuras Agrarias a Don José Carles Genovés.

Acuerdo por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación a Don

[REDACTED]

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdos: 1) Por el que se dispone el cese de Don [REDACTED] como Asesor Ejecutivo del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo; y 2) Por el que se nombra Asesor Ejecutivo del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo a Don [REDACTED]

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Real Decreto por el que se nombra Directora General del Instituto de la Juventud a Doña Rosa María Escapa Garrachón.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. PROPUESTAS CONJUNTAS

Real Decreto por el que se modifica el punto uno del artículo segundo del Real Decreto 874/1981, de 10 de abril,



en su redacción dada por el Real Decreto 540/1985, sobre procedimiento de concesión del segundo aval a las sociedades de garantía recíproca - Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Economía y Hacienda-.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 17) Por los que se concede el indulto solicitado por Don José García García; Don Juan López Ballesteros; Don Miguel Estades Balaguer; Don José Antonio Enríquez González; Don Juan José Gabarri Jiménez; Don Pedro García Benito; Don Julio García Ceballos; Doña María Remedios Gómez Pardo; Don Enrique Jiménez Barrau; Don Julio López Tirado; Doña María Lleo Castells; Don Ramón Mir Mencio; Don Fabián Montoya Varo; Don Juan Carlos Núñez Cumbreira; Don José Antonio Ramírez García; Don Miguel Ángel Ramírez Sánchez; y Doña Asunción Segura Lloret.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Real Decreto por el que se aprueba el convenio entre la Administración General del Estado y Autopistas del Mare Nostrum, S.A., concesionaria del Estado, sobre la construcción, conservación y explotación del enlace de L'Ampolla, en la Autopista A-7, Tarragona-Valencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Reales Decretos: 1) Por el que se reconoce efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención del título de Diplomado en Fisioterapia, de la Escuela Universitaria de

Enfermería "San Juan de Dios" de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid; 2) Por el que se reconoce efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención de diversos títulos universitarios oficiales de la Universidad de la Iglesia de Deusto; 3) Por el que se reconoce efectos civiles a los estudios conducentes a la obtención de los títulos de Diplomado en Educación Social y en Logopedia, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca; y 4) Por el que se homologa el título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), adscrita a la Universidad de Córdoba.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Real Decreto por el que se modifica el apartado 1.2 del artículo 28 del Reglamento para la aplicación de la Ley 21/1974, de 27 de junio, sobre investigación y explotación de hidrocarburos.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la firma del Convenio de cooperación científica y tecnológica entre España y Portugal y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 2) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del



Convenio marco de cooperación científica, técnica, cultural y educativa entre España y Argelia y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 3) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Acuerdo marco de cooperación cultural, científica y técnica entre España y Jordania y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 4) Por el que se autoriza el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y Tailandia sobre la modificación del Acuerdo sobre transporte aéreo entre España y Tailandia de 6 de septiembre de 1979, y se dispone su remisión a las Cortes Generales; y 5) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales de la tercera prórroga del Convenio Internacional del Café de 1983 para su aceptación definitiva.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) a 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED]; de [REDACTED], de nacionalidad alemana; y de [REDACTED], de nacionalidad belga; 4) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad alemana; 5) De tramitación de expediente de ampliación de extradición activa de [REDACTED], alias [REDACTED], de nacionalidad española; 6) De entrega en extradición de [REDACTED], de nacionalidad sueca; 7) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad marroquí, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 8) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 68 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdo por el que se desestima la petición de indulto formulada a favor de Don [REDACTED]

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se resuelve los recursos de reposición interpuestos por Don J. [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 1494/1991, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas; 2) Sobre transferencia de crédito por importe de 26.598.499 pesetas, entre conceptos de los Ministerios del Interior y de la Presidencia, para satisfacer retribuciones de personal; y 3) Sobre revisión de 32 expedientes resueltos anteriormente y localizados en las Grandes Áreas de Expansión Industrial de Galicia, Extremadura, Andalucía, Castilla-León y Castilla-La Mancha.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 180.061.212 pesetas, correspondiente a prórrogas de contratos temporales (Fomento de Empleo), celebradas por el Instituto Nacional de Empleo; y 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en un edificio de Oficina de Empleo de Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 18.198.604 pesetas, correspondiente al Campeonato Mundial de Arada y demostraciones de maquinaria "AGRO'92"; y 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 306.502 pesetas, correspondiente a la escritura de segregación de un taller sito en Figarol, Navarra, e inscripción registral de diferentes escrituras de compraventa otorgadas a empresarios agrícolas de la zona de Saladares, Valencia.

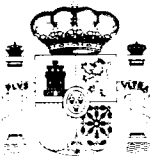
**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra Acuerdo de 30 de abril de 1993, denegatorio de las reclamaciones por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las leyes reguladoras de la edad de jubilación; 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 1 de diciembre de 1992 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 22 de febrero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 4) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 8 de marzo de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 21 de abril de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 6) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 4 de mayo de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otros; 7) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 11 de mayo de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 8) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 11 de mayo de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otro; 9) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 11 de junio de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED]; 10) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización de daños y perjuicios

derivados de la aplicación de las leyes reguladoras del anticipo de la edad de jubilación de los funcionarios públicos; 11) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Doña [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización de daños y perjuicios derivados de la aplicación de las leyes reguladoras del anticipo de la edad de jubilación de los funcionarios públicos; 12) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] en solicitud de indemnización de daños y perjuicios derivados de la aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas; 13) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberles sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; y 14) Por el que se desestima las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización de daños y perjuicios derivados de la aplicación de las leyes reguladoras del pase a la situación de retiro o segunda reserva del personal militar profesional.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Real Decreto 676/1993, de 3 de mayo, por el que se establece directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional.



INFORMES

Los titulares de los Departamentos que se indica, presentan al Consejo los informes siguientes:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Sobre asuntos propios del Departamento.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sobre actividad parlamentaria.

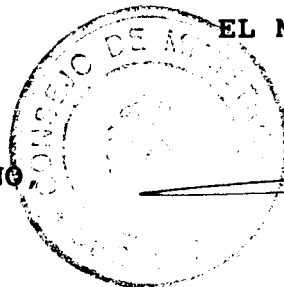
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Fernando Guzmán

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO



EL MINISTRO SECRETARIO,

[Firma manuscrita]